



Excmo. Ayuntamiento de Martos

Y tú, ¿qué pintas contra el acoso escolar?

El 2 de mayo se celebra el **Día Internacional contra el Bullying o el Acoso Escolar**, con el objetivo de concienciar sobre el riesgo y las consecuencias negativas que suponen sufrir acoso escolar y bullying en los niños y jóvenes. Así como buscar los mecanismos para evitar este mal, que hoy, se ha convertido en un terrible peligro para la población infantil y juvenil.

¿QUE SE CONSIDERA ACOSO ESCOLAR?

Cualquier acto de violencia, ya sea verbal, físico o psicológico, ejercido por una o más personas hacia la misma víctima y mantenido en el tiempo.

En el acoso escolar, bulling o ciberacoso, como en cualquier violencia nos encontramos con diferentes personas o agentes presentes:

La víctima.

La persona o grupo que acosa o violenta.

El público que observa. Dentro de este grupo, se distinguen cuatro tipos, en función del grado de implicación:

Activos: ayudan al que agrede.

Pasivos: que refuerzan de modo indirecto al que agrede (dando muestras de atención, sonriendo, asintiendo, etc...)

Prosociales: ayudan a la víctima.

Observadores puros: quienes no hacen nada, pero observan la situación.

Desde la Concejalía de Igualdad, Educación y Salud del Ayuntamiento de Martos se convoca el concurso de dibujos contra el **acoso escolar**, bajo el lema:

“Y TÚ, ¿QUÉ PINTAS CONTRA EL ACOSO ESCOLAR?”

Este concurso está dirigido a estudiantes de nuestra localidad que cursen Educación Primaria, con la finalidad de fomentar por un lado:

- La cultura creativa y la participación en la concienciación social, mediante la realización de un dibujo con un mensaje para prevenir el acoso escolar.
- Y por otro lado, concienciar sobre dicho tema y animar a los participantes a no permanecer impasibles ante las situaciones de acoso escolar y acabar eliminándolo del entorno educativo.



Excmo. Ayuntamiento de Martos

BASES

1. Participantes:

Podrán participar estudiantes que cursen Educación Primaria en alguno de los centros educativos de la localidad.

2. Temática:

La temática debe ser la prevención y concienciación del acoso que sufren menores en el entorno escolar o a través de las redes sociales. Bajo este motivo, el abanico de ideas puede ser tan amplio como así estimen oportuno los participantes. Se valorará la originalidad de los dibujos y mensajes expuestos en ellos.

3. Trabajos:

- ✚ Los dibujos se presentarán de forma individual y con técnica libre
- ✚ El tamaño del dibujo deberá ser formato A4.
- ✚ El dibujo será entregado en el centro escolar al que corresponda cada estudiante, en un sobre cerrado con los datos identificativos (nombre, apellidos, grupo, centro educativo y correo electrónico).

4. Premios:

- El premio para el dibujo ganador será un juego de mesa
- El dibujo ganador se utilizará como cartel anunciador para próximos concursos o actividades encaminadas a la prevención y sensibilización del acoso escolar o bullying
- Se obsequiará a todos los participantes con un pequeño detalle y a los centros educativos a los que pertenecen.

5. Plazo:

El plazo de presentación será del 7 al 23 de abril

6. Composición del jurado:

El jurado estará compuesto por la Concejal de Educación, el Concejal de Juventud y Bienestar Social, la técnica de Educación, el técnico de Juventud, la técnica de coordinación de Programas

7. Entrega de premios:

El acto de entrega del premio será el 29 de abril en la Casa de la Juventud. Se proyectará un video con todos los mensajes recibidos. Este vídeo también se publicará en la página web del Ayuntamiento



Excmo. Ayuntamiento de Martos

8. Publicación de las obras:

El Ayuntamiento de Martos publicará en sus redes sociales, los dibujos ganadores, realizará un video con todos los trabajos presentados y le dará difusión por las redes sociales, con el fin de promocionar el concurso y sensibilizar en pro de la prevención y concienciación del acoso que sufren los menores y jóvenes en el entorno escolar.

9. Aceptación de las bases:

La presentación de los trabajos supone la aceptación de las presentes bases y la autorización de la difusión de las obras presentadas. La decisión del jurado será inapelable. El Ayuntamiento de Martos se reserva el derecho de modificar las presentes bases y/o los premios del concurso según el desarrollo del mismo, informando de todo ello a través de la web municipal o de los perfiles del Ayuntamiento en Instagram.